

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**PROCESO CAS Nº 05-2016-PROINVERSION****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ASESOR TECNICO OFICINA ORIENTE (Moyobamba)****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los Servicios de un (01) Asesor Técnico Oficina Oriente (Moyobamba-San Martín)

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Inversiones Descentralizadas - DID

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Administración - Comité Especial

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL MINIMO DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Cinco (05) años de experiencia laboral con Experiencia profesional de tres (03) años como mínimo en el Sector Público desempeñando labores de Especialista o Analista en temas relacionados a Inversión Pública
<b>Competencias</b>	
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título Profesional en Ingeniería, Economía, Administración o Derecho
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> mínimos o indispensables y deseables	Cursos en Inversión Pública y/o Contrataciones del Estado

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Asistir técnicamente y brindar información a las entidades públicas y privadas en materia de promoción de la inversión privada de alcance regional y local, y de inversión pública con participación privada.
- b. Ejecutar los programas de capacitación y difusión que sean necesarios para promover las modalidades de promoción de la inversión privada de alcance regional y local, y de inversión pública con participación privada.
- c. Facilitar la participación de las empresas privadas interesadas en ejecutar proyectos de inversión privada de alcance regional y local, y de inversión pública con participación privada, atendiendo sus consultas y articulando acciones con entidades del sector público.
- d. Reportar a la Sub Dirección los avances y resultados de su gestión.
- e. Realizar otras actividades y tareas afines al cargo que le asigne el Sub Director de Inversiones Descentralizadas.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Oficina de CONECTAMEF - Moyobamba Jr. Callao 629, Moyobamba - San Martín
<b>Duración del contrato</b>	Ocho (08) meses Inicio: mayo 2016
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria		Dirección Ejecutiva
2	Publicación en la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 13 de abril al 26 de abril de 2016	Área de Personal
	Publicación en el portal del estado www.peru.gob.pe - Transparencia	Del 12 de abril al 25 de abril de 2016	Área de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en WEB de la entidad y Mesa de Partes, Lima-San Isidro	del 27 de abril de 2016 al 03 de mayo de 2016	Comité Especial
4	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en cualquiera de las siguientes direcciones: Oficina de CONECTAMEF-Moyobamba, Jr. Callao 629, Moyobamba-San Martín y PROINVERSION- Lima, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150 San Isidro, Lima	del 27 de abril de 2016 al 03 de mayo de 2016 desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación de la hoja de vida	04 y 05 de Mayo de 2016	Comité Especial
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en WEB y Mesa de Partes (7)	El 06 de mayo de 2016	Comité Especial
7	Otras evaluaciones: (8) Evaluación Técnica y Psicológica: <b>Oficina de CONECTAMEF-Moyobamba, Jr. Callao 629, Moyobamba-San Martín y PROINVERSION-Lima, sito Canaval Moreyra N° 150 , piso 7 San Isidro, Lima</b>	Fecha: 10 de mayo de 2016, a las 10:00 horas	Comité Especial
8	Otras evaluaciones: (8) Entrevista Personal: <b>Oficina de CONECTAMEF-Moyobamba, Jr. Callao 629, Moyobamba-San Martín y PROINVERSION-Lima, sito Canaval Moreyra N° 150 , piso 7 San Isidro, Lima</b>	el 11 de mayo de 2016, a las 10:00 horas	Comité Especial
9	Publicación de resultado final en WEB y Mesa de Partes (9)	el 13 de mayo de 2016	Comité Especial
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato	Del 16 de mayo de 2016 al 20 de mayo de 2016	Área de Personal
11	Registro del Contrato	Del 23 de mayo de 2016 al 27 de mayo de 2016	Área de Personal

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>30%</b>		
1	<b>Experiencia Laboral:</b>	5%		
	a) Más de cinco (05) años			5
2	<b>Experiencia profesional en el Sector Público desempeñando labores de Especialista o Analista en temas relacionados a Inversión Pública:</b>	15%		
	a) Mas de cuatro (04) años			15
	b) Mas de tres (03) años		5	



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

3	<b>Diplomados o Especializaciones en Asociación Público Privadas, Contrataciones del Estado, Inversión Pública, Gestión de Proyectos o relacionados.</b>	10%		
	a) Mas de tres (03) capacitaciones			10
	b) De dos (02) a tres (03) capacitaciones		5	
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>				<b>30</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>		<b>30%</b>		
	a. Evaluación Técnica	30%	10	30
		-		
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>				<b>30</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>40%</b>		
	a. Dominio temático / capacidad analítica	20%	0	20
	b. Iniciativa / facilidad de comunicación	10%	0	10
	c. Liderazgo/capacidad para trabajar en equipo	10%	0	10
<b>Puntaje Total de la Entrevista</b>				<b>40</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 80.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. El postulante deberá presentar copia simple de la documentación que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el numeral II del presente en un folder manila debidamente foliado y visado en todas las hojas, presentarlo en Mesa de Partes de la Entidad en sobre cerrado consignado el nombre del postulante y el número del proceso CAS.

### 2. Documentación adicional:

Copia del DNI

### 3. Otra información que resulte conveniente:

En caso de tener alguna condición de discapacidad permanente e irreversible se deberá adjuntar copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

En caso de tener la condición de ser licenciado en las Fuerzas Armadas se deberá adjuntar al curricular vitae una copia simple del documento emitido por la autoridad competente que acredite dicha condición. De no presentar dicho documento en su curricular vitae no tendrá derecho a la asignación de la bonificación, ni podrá ser materia de subsanación alguna.

**Para la acreditación de la experiencia profesional (desde la obtención del grado de bachiller), solo se aceptarán constancias o certificados de trabajo, abstenerse de presentar otros documentos ya que estos no serán considerados para determinar las experiencias requeridas. Para la acreditación de conocimiento en algún tema o estudios de cualquier tipo incluyendo idiomas, solo se aceptarán diplomas o certificados para los concluidos y constancias para los que se encuentren en curso, de presentar documentación en idioma extranjero, se deberá adjuntar la respectiva traducción, que será considerada como Declaración Jurada. caso contrario estas no serán consideradas en la evaluación.**

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas